



**PLAN  
ANTICORRUPCIÓN Y  
DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO  
DE LA ALCALDÍA  
ALTOS DEL ROSARIO  
VIGENCIA 2025**



**ALCALDÍA  
ALTOS DEL ROSARIO  
BOLÍVAR  
NIT.:800254879-9**



## ALTA DIRECCIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO – BOLÍVAR.

Nombres y Apellidos	Cargo
Juan Carlos Romo Pérez	Alcalde
Aldair Fabián Rodríguez Gutiérrez	Secretario General
Alex Miguel Hernández Jiménez	Secretario de Planeación y Obras Publicas
Madeleine Barroso Gil	Secretaria de Minas y Medio Ambiente
Robert David fierro Rodríguez	Secretaria de Gobierno
Viannys Paola martelo barrios	Secretaria de Salud
Mayerlis Robles Santana	Jefe de Recursos Humano
Luz Karime Polo Mora	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Dainer Alfonso Lagares Gómez	Director de UMATA
Carlos Andrés Pérez Zabaleta	Jefe de Control Interno

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO – BOLÍVAR

<b>PRESIDENTE</b>
<i>Ronal Gustavo Jiménez Rodríguez</i>
<b>VICEPRESIDENTE</b>
<i>Olix Milena Jiménez Rodríguez</i>
<b>HONORABLES CONCEJALES</b>
<i>Robinson Enrique Pedroso Mejía</i>
<i>Danilo Santo Guerrero Epalza</i>
<i>Donaldo Manuel Mendoza Rodríguez</i>
<i>Helmut Otalora Salas</i>
<i>Emil Enrique Beltrán Gil</i>
<i>Eris Barroso Rodríguez</i>
<i>Fernando Betancourt Torres</i>
<i>Willington Palomino Villegas</i>
<i>Manuel de Jesús Chacón Serpa</i>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 de Altos del Rosario - Bolívar

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ALTOS DEL ROSARIO – BOLÍVAR

MIEMBROS	CARGO
<i>Campo Elías Garavito</i>	Presidente
<i>Jorge Molina Tovar</i>	Vicepresidente
<i>Juan de la Rosa Pérez</i>	Primer vocal
<i>Mary Luz Urrego Cossío</i>	Segundo vocal
<i>Luis Eduardo Vásquez Rodríguez</i>	Secretario
CONSEJEROS	
<i>José Emilio Ariza Ramos</i>	
<i>José Luis Epalza Vásquez</i>	
<i>Sarith Flores Agamez</i>	
<i>Luis Eduardo Vásquez Rodríguez</i>	
<i>Donis Jiménez Méndez</i>	
<i>Giovanny Vásquez Gutiérrez</i>	

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 de Altos del Rosario - Bolívar





## INDICE

Item	Descripción	Página
	Introducción	7
<b>1.</b>	<b>CAPITULO 1. GENERALIDADES</b>	<b>11</b>
1.1	Marco Normativo	15
1.2	Marco Conceptual	16
1.3	Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.	22
1.3.1	Estructura General del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario –Bolívar, vigencia 2025	22
1.3.2	Objetivo General del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar.	23
1.3.2.1	Objetivos Especificos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar.	23
1.3.3	Alcance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.	23
1.3.4	Acción Integral y Articulada del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.	24
1.3.5	Metodología de la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.	24
1.3.6	Responsables del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.	24
1.3.7	Responsables de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar.	24
1.3.8	Publicación, Promoción y Divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar	25
1.3.9	Ajustes y Modificaciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar	26
<b>2.</b>	<b>CAPITULO 2. DIAGNOSTICO</b>	<b>27</b>
2.1	Generalidades del Municipio de Altos del Rosario - Bolivar	28
2.1.1	Contexto Geografico del Municipio Altos del Rosario -Bolivar.	29
2.1.2	Comportamiento Demografico del Municipio Altos del Rosario -Bolivar	29
2.1.3	Actores Sociales y Comunitarios del Municipio de Altos del Rosario – Bolívar.	30
2.2	Índice de percepción de corrupción (IPC), de Colombia	32
2.2.1	Mapa Muncial de la Corrupcion, vigencia 2023	33
2.3	Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de Altos del Rosario – Bolívar	34
2.3.1	Estructura Organica de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar	34
2.3.2	Planta de Personal Global de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar	35
2.3.3	Relacion de los Servidores Publico de la Planta de Personal Global de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar	38
2.3.4	Nivel Jerarquico	41
2.3.5	Caracter de Empleo	41
2.3.6	Profesionalizacion de Planta de Personal	42
2.3.6.1	Nivel Academico de la Planta de Personal	45





<b>2.4</b>	<b>Participación en la Elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2025</b>	<b>46</b>
2.4.1	Encuestas de Percepción Dirigido a los Funcionarios de la Alcaldía	46
2.4.1.1	Tabulación de las Encuestas de Percepción Dirigido a los Funcionarios	47
<b>3</b>	<b>CAPITULO 3. PARTE ESTRATÉGICA.</b>	<b>52</b>
<b>3.1</b>	<b>Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar</b>	<b>53</b>
3.1.1	Primer componente: gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción.	54
3.1.1.1	Política de Administración del Riesgo de Corrupción.	54
3.1.1.2	Construcción del mapa de Riesgo de Corrupción.	55
3.1.1.2.1	Matriz - Mapa de Riesgo de Corrupción, vigencias 2025	55
3.1.1.2.2	Consulta y Divulgación	56
3.1.1.2.3	Monitoreo y Revisión	56
3.1.1.2.4	Seguimiento al Mapa de riesgo de Corrupción.	56
3.1.2	Segundo Componente: Racionalización de tramites	57
3.1.2.1	Matriz – Plan de Acción del Componente Racionalización de Tramite	58
3.1.3	Tercer Componente: Rendición de Cuentas	59
3.1.3.1	Que es Rendición de Cuentas	59
3.1.3.2	Elementos de la Rendición de Cuentas	60
3.1.3.3	Tipos de Rendición de Cuentas	61
3.1.3.4	Matriz – Plan de Acción del Componente Rendición de Cuentas	63
3.1.4	Cuarto Componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	64
3.1.4.1	Matriz – Plan de Acción del Componente Servicio al Ciudadano	64
3.1.5	Quinto Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	66
3.1.5.1	Matriz – Plan de Acción del Componente Transparencia y Acceso a la Información	67
3.1.6	Sexto Componente: Iniciativa adicional - código de integridad del servidor público	68
3.1.6.1	Matriz – Plan de Acción del Componente Iniciativa Adicional - Código de Integridad del Servidor Público	68
3.2	<b>Plan de acción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025</b>	<b>69</b>
<b>4</b>	<b>CAPITULO 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>74</b>
4.1	<b>Seguimiento y Evaluación, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Altos del Rosario - Bolívar, vigencia 2025</b>	<b>75</b>





## INTRODUCCIÓN

7

Colombia está identificado entre los países con más corrupción en el mundo. Es por esto que el Gobierno Nacional está en permanente proceso de construcción y mejoras de herramientas que garantice la lucha contra la corrupción, consciente de las dificultades administrativas y operativas que en el día a día enfrenta el servidor público.

*Transparencia Internacional publicó recientemente su Índice de Percepción de la Corrupción 2023, que mide los niveles de percepción de la corrupción en el sector público en 180 países y territorios de todo el mundo. En este índice, que los califica en una escala de 0 (corrupción elevada) a 100 (corrupción inexistente), más de dos tercios de los países han obtenido una puntuación inferior a 50, con una media mundial de 43. La investigación concluye que "todas las regiones están estancadas en sus esfuerzos generales contra la corrupción o muestran signos de declive".*

*En 2023, los países que percibieron un menor nivel de corrupción en el sector público fueron Dinamarca (90 puntos), Finlandia (87) y Nueva Zelanda (85), seguidos de Noruega, Singapur, Suecia, Suiza, Países Bajos, Alemania y Luxemburgo, que completan los diez primeros puestos. En el extremo opuesto del índice se sitúan Somalia, Siria, Sudán del Sur y Venezuela, con una puntuación de sólo 11 el primero y 13 los tres últimos, lo que los convierte en los cuatro países del mundo más afectados por la corrupción. Yemen (16), Nicaragua (17), Corea del Norte (17) y Haití (17) también se encuentran entre los países con menor puntuación. Según la fuente, son los países que sufren conflictos armados o autoritarismo los que suelen obtener las puntuaciones más bajas. (autora: María Florencia Melo, 31 de enero 2024) statista.*

Transparencia por Colombia, publico el comportamiento de Colombia en su índice de percepción de corrupción (IPC) desde el año 2012 al 2022, datos obtenidos del índice de percepción de corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, donde se califican a 180 países del mundo.

Año	Puntaje	Posición
2012	36	94
2013	36	94

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





2014	37	94
2015	37	83
2016	37	90
2017	37	96
2018	36	99
2019	37	96
2020	39	92
2021	39	87
2022	39	91

Colombia en el **año 2023** obtuvo una calificación del índice de percepción de corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, en **40 punto** sobre 100, colocándose en la **posición 87**. Toda calificación por debajo de 50 puntos, apunta a que el país enfrenta serios problemas de corrupción.

En aras de mejorar la puntuación de la calificación del índice de percepción de corrupción (IPC), que tiene Colombia, El Gobierno Nacional está en permanente proceso de construcción y mejoras de herramientas que garantice la lucha contra la corrupción, consciente de las dificultades administrativas y operativas que en el día a día enfrenta el servidor público.

Dando cumplimiento a la normatividad establecida en la Constitución política de 1991, leyes y decretos que reglamentan la lucha contra la corrupción, en especial el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, modificado por la Ley **2195 de 2022**, en su **artículo 31**, donde establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.

Para el año 2025, queda en vigencia la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano como estrategia de lucha contra la corrupción y de atención

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. La alcaldía del municipio de Altos del Rosario - Bolívar, comprometida en la lucha contra la corrupción elaboro su plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2025, utilizando la metodología diseñada por la Secretaría de Transparencia, en coordinación con las direcciones de Control Interno y Racionalización de Trámites y del Empleo Público de Función Pública y el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano del DNP. *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-versión 2”*.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la alcaldía del municipio de Altos del Rosario - Bolívar, es presentado como un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión donde se implementa estrategias que apunten a movilizar a la entidad para hacer visible su actuar e interactuar con los grupos de interés para lograr una administración eficiente, transparente, eficaz, moderna y participativa. Abordando los seis (6) componentes que integral el plan.

- **Componente 1:** Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción.
- **Componente 2:** Racionalización de Tramites: Permite simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.
- **Componente 3:** Rendición de Cuentas: Permite la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos.
- **Componente 4:** Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano: Permite garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.
- **Componente 5:** Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Permite garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder.
- **Componente 6:** Iniciativas adicionales: Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción. Como iniciativa de la entidad presenta el cogido de integridad del servidor público.

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





El documento del plan anticorrupción y de atención a ciudadano, vigencia 2025 de la alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar, presenta la siguiente estructura:

- Introducción.
- **Capítulo 1.** Generalidades. En este capítulo se encuentra el marco normativo, el marco conceptual y Aspectos generales del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.
- **Capítulo 2.** Diagnostico. Identificación de los posibles actos de corrupción, que se puede presentar en la alcaldía municipal.
- **Capítulo 3.** Parte estratégica. Se encuentra las acciones o actividades necesarias para evitar los posibles actos de corrupción.
- **Capítulo 4.** Seguimiento y evaluación. Se definido como, cuando, y quienes realizan el seguimiento del PAAC 2025.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar, vigencia 2025, hace parte integral del plan de acción de la vigencia 2025, de que trata el artículo 74 de la ley 1474 de 2011

***“La corrupción desmoraliza y es lo peor que le puede pasar a una sociedad”. - Adela Cortina***





# CAPITULO 1 GENERALIDADES





## 1.1 MARCO NORMATIVO.

12

En Colombia existe un cúmulo de normas, en la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia en las actuaciones del Estado.

CONSTITUCIÓN DE COLOMBIA DE 1991	LEY	DECRETO	CONPES
Constitución política de Colombia de 1991	599/2000	124/2016	3654/2010
	1474/2011	019/2012	3785/2013
	1712/2014	1081/2015	167/2013
	850/2003	1083/2015	
	2195/2022	943/2014	
	962/2005	2482/2012	
	1489/1998	103/2015	
	152/1994		
	136/1994		
	1755/2015		
	1437/2011		
	190/1995		
	87/1993		
	909/2004		
2016/2020			

Ley **2195 de 2022**, en su artículo 31. Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así:

Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplara, entre otras cosas:

a. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





- b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;
- c. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;
- d. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;
- e. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;
- f. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

**PARAGRAFO 1.** En aquellas entidades en las que se tenga\_ implementado un Sistema Integral de Administración de Riesgos, este deberá articularse con el Programa de Transparencia y Ética Pública.

**PARAGRAFO 2.** Las entidades del orden territorial contarán con el término máximo de dos (2) años y las entidades del orden nacional con un (1) año para adoptar Programa de Transparencia y Ética Pública.

**PARAGRAFO 3.** La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República será la encargada de señalar las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir el Programa de Transparencia y Ética Pública de que trata este Artículo, el cual tendrá un enfoque de riesgos. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) o modelos sucesores deberá armonizarse con el Programa de Transparencia y Ética Pública.

**PARAGRAFO 4.** El Departamento Administrativo de la Función Pública tendrá a cargo las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano estarán a cargo de dicha entidad y el Departamento Nacional de Planeación.

La Secretaría de Transparencia, dependencia encargada de asesorar al presidente y la Vicepresidente de la República, al Jefe de Despacho Presidencial y al Secretario

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





General del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en materia de lucha contra la corrupción, recibió la siguiente petición, por medio OFI24-00251978 / GFPU 13130002 Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2024, dio respuesta, a solicitud de información sobre el plazo para la implementación del programa de transparencia y ética pública en las entidades de orden territorial- EXT24-00203396. *“(...) cual es el plazo para la implementación del programa de transparencia y ética pública en las entidades de orden territorial esto en el entendido que la ley se promulgo durante la vigencia 2022 y el decreto en la vigencia 2024. En caso de no ser obligatorio para la vigencia 2025 su implementación se deberá seguir contando con el correspondiente plan anticorrupción y atención al ciudadano”.*

Respondiendo lo siguiente: La obligación de implementar un Programa de Transparencia y Ética Pública por parte de las entidades surgió desde el momento en que se promulgó la Ley 2195 de 2022. Según el parágrafo 2 del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195, las entidades de **orden territorial tendrán hasta dos (2) años a partir del 30 de agosto de 2024.** por lo que era posible, bajo esta perspectiva, continuar formulando Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”		Artículo 73, modificado por la Ley 2195 de 2022, en su artículo 31	
COMPONENTES	NORMA	ARTÍCULOS	
Gestión de Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción	Decreto 124 de 2016	1	
Racionalización de Tramites	Ley 962 de 2005	Todo	
	Decreto 019 de 2012	Todo	
	Ley 1474 de 2011	75	
Rendición de Cuentas	Ley 1474 de 2011	78	
	Ley 136 de 1994	91c	





	Ley 152 de 1994	43
	Conpes 3654 de 2010	Todo
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Conpes 3785 de 2013	Todo
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	Ley 1712 de 2014	Todo
	Ley 136 de 1994	5e
	Decreto 1081 de 2015	
	Conpes 167 de 2013	Todo
Iniciativa adicional (Código de Integridad del Servicio Público)	Ley 2016/2020	1

## 1.2 MARCO CONCEPTUAL.

- **Administración del Riesgo:** actividades encaminadas a la reducción de los riesgos de la entidad, a través de la identificación, valoración, evaluación y manejo de los mismos.
- **Audiencia pública de rendición de cuentas:** proceso a través del cual se abren espacios de encuentro y reflexión al final del proceso sobre los resultados de la gestión de un periodo, en el cual se resumen aspectos cruciales.
- **Audiencia Pública:** proceso a través del cual se crean espacios institucionales de participación ciudadana para la toma de decisiones administrativas o legislativas, con el fin de garantizar el derecho de los ciudadanos a participar en el proceso decisorio de la Administración Pública. Se busca que exista un diálogo en el cual se discutan aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas, planes, programas, cuando se puedan afectar derechos o intereses colectivos.





- **Ciudadano:** persona natural o jurídica (pública o privada), nacional, residente o no en Colombia, como también la persona extranjera que permanezca, tenga domicilio en el país, o tenga contacto con alguna autoridad pública, y en general cualquier miembro de la comunidad sin importar el vínculo jurídico que tenga con el Estado, y que sea destinatario de políticas públicas, se relacione o interactúe con éste con el fin de ejercer sus derechos civiles y/o políticos y cumplir con sus obligaciones.
- **Control Social:** busca la vinculación directa de los ciudadanos con el ejercicio público, con el objetivo de garantizar una gestión pública efectiva y participativa.
- **Corrupción:** uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado  
Algunos de los actos de corrupción más comunes son:
  - **Cientelismo:** Práctica política de obtención y mantenimiento del poder asegurándose fidelidades a cambio de favores y servicios.
  - **Culpa:** La conducta es culposa cuando el resultado típico es producto de la infracción al deber objetivo de cuidado y el agente debió haberlo previsto por ser previsible, o habiéndolo previsto, confió en poder evitarlo. (Art. 23, ley 599 de 2000)
  - **Datos abiertos:** son todos aquellos datos primarios, sin procesar, en formatos estándar, estructurados, interoperables, accesibles y reutilizables, que no requieren permisos específicos, con el objetivo de que terceros puedan crear servicios derivados de los mismos.
  - **Diálogo:** son aquellas prácticas en las cuales las entidades públicas, además de brindar información a los ciudadanos, dan explicaciones y justificaciones de las acciones realizadas durante la gestión, en espacios presenciales o de manera oral. Así mismo, gracias a los avances tecnológicos de los últimos tiempos, el diálogo se puede desarrollar a través de canales virtuales como videoconferencias, chats, redes sociales, entre otros espacios diseñados para el mismo fin.





- **Dolo:** La conducta es dolosa cuando el agente conoce los hechos constitutivos de la infracción penal y quiere su realización. También será dolosa la conducta cuando la realización de la infracción penal ha sido prevista como probable y su no producción se deja librada al azar. (Art. 22, ley 599 de 2000)
- **Emisor:** es la persona encargada de codificar, generar y transmitir un mensaje de interés a través de diferentes medios y canales.
- **Explotación de recursos públicos.** Se trata de usar los recursos o bienes públicos para fines personales o privados, como el uso indebido de vehículos oficiales, propiedades del Estado o fondos destinados a programas sociales, sin justificación legítima.
- **Extorsión.** Consiste en obligar a una persona o entidad a entregar dinero o bienes a cambio de no causarles daño o de no revelar información comprometedora.
- **Falsificación de documentos.** Es la creación de documentos falsos con el fin de engañar a las autoridades o entidades involucradas, como contratos, informes financieros o registros oficiales.
- **Grupos de Interés:** personas, grupos o entidades sobre las cuales el ente público tiene influencia, o son influenciadas por ella. Es sinónimo de “Públicos internos y externos”, o “Clientes internos y externos”, o “partes interesadas”.
- **Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción:** herramienta que le permite a la entidad identificad, analizar y controlar posibles hechos generados de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.
- **Información:** disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las funciones a cargo de la institución o servidor, desde el momento de la planeación hasta las fases de control y evaluación.





- **Información pública:** es la información generada por el sector público o que sea de naturaleza pública que es puesta a disposición de la ciudadanía a través de varios medios.
- **Lenguaje Claro:** es el conjunto de principios que permiten a instituciones públicas y privadas usar un lenguaje que garantice claridad y efectividad en la comunicación de información que afecta la vida de los ciudadanos, en sus derechos o deberes, prestando especial atención a las características de la audiencia al momento de comunicar<sup>7</sup>.
- **Mapa de Riesgos:** herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos por proceso, haciendo la descripción de cada uno de ellos, las posibles consecuencias y su forma de tratamiento.
- **Riesgo de corrupción:** Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
- **Malversación de fondos públicos.** Consiste en desviar dinero destinado a programas o servicios públicos hacia fines personales o ilegales, lo que afecta el desarrollo y la provisión de servicios a la sociedad.
- **Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:** centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.
- **Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:** recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.
- **Medio de comunicación:** son los instrumentos utilizados en la sociedad, con el objetivo de informar y comunicar un mensaje de manera masiva, a través de uno o más canales definidos.





- **Nepotismo.** Implica favorecer a familiares o amigos al otorgarles empleos, contratos o posiciones dentro de una organización, sin considerar sus méritos o competencias.
- **Parte interesada:** persona o grupo que tenga un interés en el desempeño o éxito de una organización.
- **Participación Ciudadana:** es el derecho que tiene toda persona de expresarse libremente y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial. Así como el derecho de participar activamente en el proceso de toma de decisiones.
- **Peculado:** Es un delito que se comete cuando un funcionario público o una persona encargada de administrar bienes se aprovecha de ellos o los usa de manera indebida.
- **Políticas de manejo del Riesgo:** son los criterios que orientan la toma de decisiones para tratar, y en lo posible minimizar, los riesgos en la entidad, en función de su evaluación.
- **Prevaricato por acción:** El servidor público que profiera resolución, dictamen o concepto manifiestamente contrario a la ley.
- **Proceso de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias:** proceso administrativo implementado por el Departamento Nacional de Planeación para recibir comunicaciones de parte de los ciudadanos. A través de este proceso se pueden formular peticiones, solicitudes de documentos, consultas, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por actos de corrupción internos, relacionadas directamente con las funciones del DNP.
- **Racionalización de Trámites:** facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.





- **Red social:** sitio web en el cual se crean comunidades virtuales, en los cuales un grupo de personas mantienen vínculos según sus propios intereses.
- **Rendición de cuentas:** expresión del control social que comprende acciones de peticiones de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos – entidades – ciudadanos y actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.
- **Riesgos:** posibilidad de ocurrencia de eventos tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales de una entidad pública, entorpeciendo el desarrollo normal de sus funciones.
- **Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano:** conjunto de políticas, orientaciones, normas, actividades, recursos, programas, organismos, herramientas y entidades públicas y privadas encaminadas a la generación de estrategias tendientes a incrementar la confianza en el Estado y a mejorar la relación cotidiana entre el ciudadano y la Administración Pública.
- **Servidor Público:** Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios. (Art. 20, ley 599 de 2000)
- **Soborno.** Consiste en ofrecer o recibir dinero o favores para influir en las acciones de funcionarios públicos o privados. Este acto es uno de los más conocidos y frecuentes en la corrupción política y administrativa
- **Tráfico de influencias.** Implica usar el poder o las conexiones personales para conseguir ventajas o favores, como obtener permisos, contratos o decisiones favorables a través de relaciones personales o políticas
- **Trámites:** conjunto de requisitos, pasos o acciones que se encuentran reguladas por el Estado, dentro de un procedimiento administrativo misional, que deben efectuar los usuarios ante una institución de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para adquirir un





derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley y cuyo resultado es un producto o servicio.

21

- **Transparencia:** principio que subordina la gestión de las instituciones y que expone la misma a la observación directa de los grupos de interés; implica, así mismo, el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada.
- **Veedurías ciudadanas:** mecanismo democrático de representación que permite a los ciudadanos o a diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.





### 1.3 ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ALCALDIA DE ALTOS DEL ROSARIO – BOLIVAR.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se aplica a las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional. Está contemplado dentro de la política de desarrollo administrativo de transparencia, participación y servicio al ciudadano.

22

#### 1.3.1 Estructura General del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario –Bolívar, vigencia 2025.



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar, lo integran seis (6) componentes.

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





medidas para mitigar los riesgos.

- Racionalización de Trámites.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativa adicional, se incluyó el Código de Integridad.

### **1.3.2 Objetivo General del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar.**

Contribuir a garantizar el cumplimiento establecido en la ley 1474 de 2011 y de más normas vigentes creadas para combatir la corrupción, recuperando en el municipio de Altos del Rosario - Bolívar la credibilidad y confianza de los ciudadanos hacia la Administración Municipal.

#### **1.3.2.1 Objetivos Específicos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar.**

Identificar y Promover Acciones para prevenir y controlar los riesgos de corrupción en la administración municipal.

- Garantizar y mejorar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública.
- Garantizar a los Alteños el derecho fundamental del acceso a la información pública.
- Identificar y promover proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos, entidades, y ciudadanos en el municipio de Altos del Rosario – Bolívar.

### **1.3.3 Alcance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar, es instrumento de carácter preventivo en la lucha contra la corrupción, que aplica para todos los procesos, funcionarios y contratistas de la administración local.





#### **1.3.4 Acción Integral y Articulada del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.**

El plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano del municipio se encuentra relacionado y/o articulado con MIPG, y se articulara con el MECI, Manual de Procesos y Procedimiento, con el código de Integridad, en el momento que se actualicen y/o elaboren y, hace parte integral del plan de acción de la vigencia 2025, de que trata el artículo 74 de la ley 1474 de 2011.

#### **1.3.5 Metodología de la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.**

Para la elaboración del plan se utilizó la metodología diseñada por la Secretaría de Transparencia, en coordinación con las direcciones de Control Interno y Racionalización de Trámites y del Empleo Público de Función Pública y el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano del DNP. *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-versión 2”*.

#### **1.3.6 Responsables del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.**

La Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal, le corresponde liderar los procesos de elaboración, ejecución, monitoreo, seguimiento, evaluación y consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de vigencia 2025.

#### **1.3.7 Responsables de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar.**

Es importante la responsabilidad que debe asumir la Alta Dirección de la alcaldía municipal frente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En este sentido es la responsable de que sea un instrumento de gestión, le corresponde darle contenido estratégico y articularlo con la gestión y los objetivos de la entidad; ejecutarlo y generar los lineamientos para su promoción y divulgación al interior y al exterior de la entidad, así como el seguimiento a las acciones planteadas.

En el siguiente cuadro se define los responsables de cada componente que integran el plan, en la elaboración, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación.





Nombres y Apellidos	Dependencia	Componentes del Plan
Alex Miguel Hernnadez Jimenez	Secretario de Planeacion	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos
Alex Miguel Hernnadez Jimenez	Secretario de Planeacion	Racionalización de Trámites.
Alex Miguel Hernnadez Jimenez	Secretario de Planeacion	Rendición de Cuentas
Robert David fierro Rodríguez	Secretario Gobierno	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Aldair Fabian Rodríguez Gutiérrez	Secretario General	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
Mayerlis Robles Santana	Recursos Humano	Iniciativas Adicionales (Código de Integridad)

### 1.3.8 Publicación. Promoción y Divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar, se publicará más tardar el día 31 de enero de 2025, en la página web de la Entidad (en un sitio de fácil ubicación y según los lineamientos de Gobierno en Línea). A partir de esta fecha cada responsable dará inicio a la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de sus componentes. Cada responsable del componente con su equipo y el Secretario de Planeación, deben monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La promoción y divulgación del plan se Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)



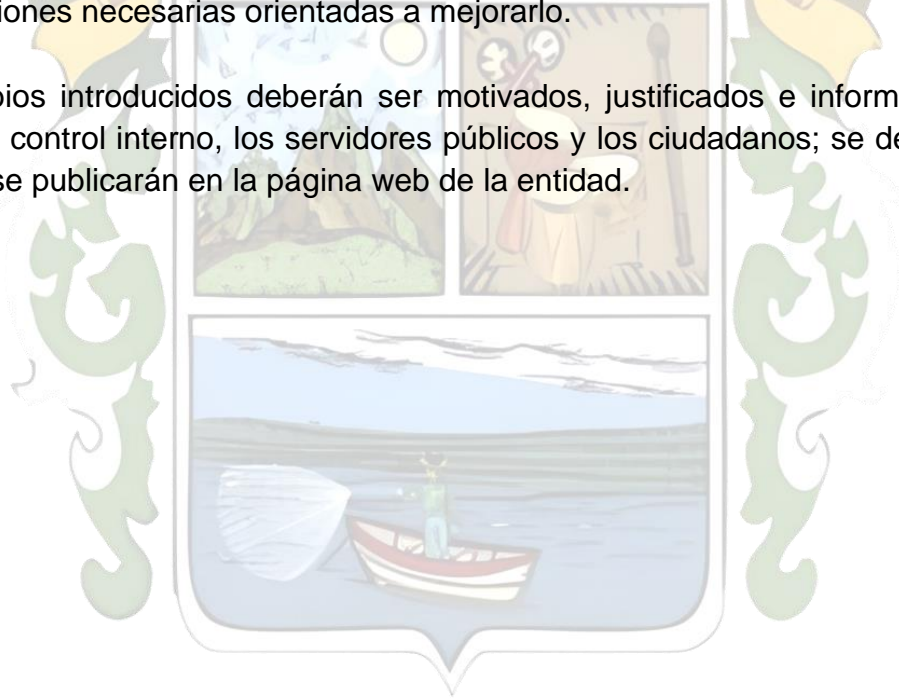


realizará aprovechando la tecnología y canales de comunicación.

### **1.3.9 Ajustes y Modificaciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.**

Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo.

Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad.





# CAPITULO 2 DIAGNÓSTICO





## 2.1 Generalidades del Municipio de Altos del Rosario – Bolívar

### 2.1.1 Contexto Geografico del Municipio Altos del Rosario -Bolívar.



El municipio de Altos del Rosario se encuentra ubicado al sur del departamento de Bolívar, emerge como un tesoro natural entre las sinuosas montañas y los caudalosos cursos de agua de la subregión de Loba. Con una extensión aproximada de 30.372,97 hectáreas, equivalente a unos 304 kilómetros cuadrados, representa apenas un 1.16% del vasto territorio departamental, pero su singularidad y belleza lo convierten en un punto de referencia inigualable. Ubicado entre las coordenadas astronómicas 74° 16' y 74° 4' al Oeste de Greenwich, y abrazado por los trópicos 8° 48' y 8° 30', Altos del Rosario se alza majestuoso, con su cabecera municipal a una modesta altura promedio de 25 metros sobre el nivel del mar. Sin embargo, sus tierras también alcanzan elevaciones notables,

ascendiendo hasta los 300 metros sobre el nivel del mar, ofreciendo panoramas que cautivan y elevan el espíritu. La red hídrica, entramado vital que serpentea por el municipio, no solo provee de agua y vida, sino que también se erige como el principal medio de comunicación entre sus habitantes. Con una distancia aproximada de 226.31 kilómetros en línea recta hacia la Capital del Departamento de Bolívar, Altos del Rosario se enraíza en su territorio, limitando al Norte y Este con el Brazo de Loba y el Municipio de Barranco de Loba, al Oeste con Pinillos, y al Sur con los municipios de Pinillos y Tiquisio. Sus exuberantes bosques, que recorren carreteras y enmarcan el paisaje urbano, otorgan a Altos del Rosario una atmósfera de serenidad y armonía con la naturaleza. Una riqueza biodiversa se despliega en cada rincón, con una variedad de especies vegetales y animales que testimonian la generosidad y la magnificencia del entorno Altos del Rosario

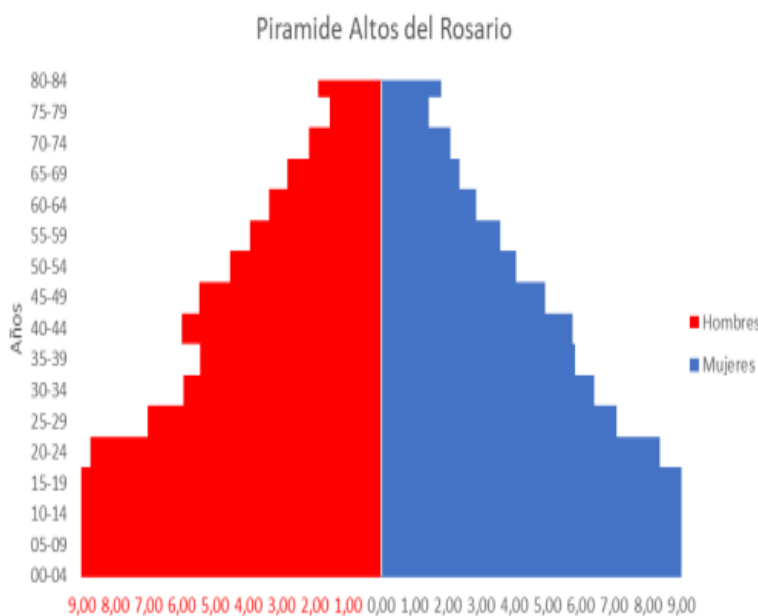
Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





trasciende su mera ubicación en el mapa para convertirse en un símbolo arraigado en la identidad colombiana. La canción "Altos del Rosario", inmortalizada por artistas como Alejandro Durán y Carlos Vives, encapsula esta esencia, erigiéndose como un himno a la vida y la cultura del municipio. A través de sus versos, se expresan vívidas imágenes de la belleza de Altos del Rosario y se muestra la pasión que su gente siente por su tierra. Se describen los paisajes pintorescos, se evoca la calidez del clima y se transmite la alegría contagiosa de sus habitantes. Esta canción es más que una melodía; es una oda al sentido de pertenencia y al orgullo de ser parte de este lugar único. Sus centros poblados, como Cardales, El Rubio, La Pacha, San Isidro Nuevo y San Isidro Viejo son testigos vivientes de una historia que se entrelaza con la tradición y la modernidad. Aquí, la naturaleza desempeña un papel protagónico, bendiciendo esta tierra con su esplendor indiscutible. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 de Altos del Rosario – Bolívar)

### 2.1.2 Comportamiento Demografico del Municipio Altos del Rosario -Bolívar.



Según las proyecciones de población del DANE para 2023, se estima que la población total del municipio es de 11,565 habitantes. De este total, 5,929 son hombres, lo que representa el 51.3% del total, mientras que 5,636 son mujeres, constituyendo el 48.7% restante. Al analizar la distribución por edades, se observa que los hombres de 0 a 4 años son los más numerosos, con

612 habitantes; en mujeres, los de 0 a 4 años tienen 646 habitantes. Esta distribución por edades refleja una tendencia hacia una estructura poblacional equilibrada, con una distribución relativamente uniforme en los diferentes grupos de edad. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 de Altos del Rosario – Bolívar)





### 2.1.3 Actores Sociales y Comunitarios del Municipio de Altos del Rosario – Bolívar.

30

n°	Nombre de la organización sociales y/o Comunitarias	Representante o presidente	Teléfono celular
1	Asociación de Pescadores la Candelaria	Emilio Ariza Ramos	3133891256
2	Asociación de Pescadores Afrodescendientes Pabola	Danilo Ojeda j	3116805627
3	Asociación de Víctimas Pacheras del Corregimiento de La Pacha	Viviana Castrillón	3113284817
4	Asociación de Pequeños Productores Agrícolas y Piscícolas Corregimiento de San Isidro	Mario Chacón	3133284817
5	Agroarrocera los Camargo	Rusbbel Seoanes Camargo	3126317636
6	Asociación Unidos Jamás Vencidos Municipio de Altos del Rosario	Sixta Y Hernández D.	3215554049
7	Asociación de Mujeres Campesinas Víctimas Bendecidas por Dios	Celmira Méndez León	3145868957
8	Asociación Agroindustrial y Ambiental Municipio de Altos del Rosario Bolívar	Jorge Molina Tovar	3114296346
9	Asociación de Constructores del Municipio de Altos del Rosario	Campo Elías Garavito D.	3117420065
10	Asociación de Emprendedores Víctimas del Municipio	Humberto Castro Acosta	3146852745
11	Asociación de Pesqueros Agropecuarios y Forestales	Luis E. Cañas Sosa	3043448960
12	Asociación Mixta Campesinos Víctimas del Conflicto La Pacha	Desin Polanco Rodríguez	3116695622
13	Junta de Acción Comunal Barrio el Centro	Faustino Santana	3102439063
14	Junta de Acción Comunal San Isidro Alante	Neinys Rangel Ruíz	3136774150

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





1 5	Junta de Acción Comunal Pabola	José Luis Méndez Epalsa	3154849317
1 6	Junta de Acción Comunal El Caimán	Teobaldo M Méndez Vergara	3107234517
1 7	Junta de Acción Comunal Boca de Las Palomas	Danin Josué Méndez P.	3241869012
1 8	Junta de Acción Comunal Cardales	José de Dios Polo García	3017046109
1 9	Junta de Acción Comunal San Isidro Atrás	Eduardo Santana	3148176667
2 0	Junta de Acción Comunal La Pacha	Luis Lizcano Rodríguez	3106820986
2 1	Junta de Acción Comunal El Rubio	Evaristo Gil Gil	3117979862
2 2	Junta de Acción Comunal La Mojanita	Eduardo Jiménez Posada	3122135398
2 3	Comandante Estación de Policía	Álvaro Enrique Ávila López	3224050473
2 4	Consejo Comunitario de Negritudes Alejandro Duran Díaz	Elfren Vásquez	3145389523
2 5	ESE con camas Manuel H. Zabaleta	Adriana Molina Martínez	3137661371
2 6	IE Sagrado Corazón de Jesús	Ivan Manuel Pérez Salcedo	3044604997
2 7	IE Alejandro Duran Díaz	Fidel Ernesto López Herrera	3045998010
2 8	Institución Educativa San Isidro	Máxima Arias Rodríguez	3107179033
2 9	Iglesia Pentecostal Unida de Colombia	William Henrique Mejía Torres	3116823694
3 0	Personera Municipal	Varleydis Santana Suarez	3009097697

En la base de datos de los actores sociales y comunitarios del municipio de Altos del Rosario – Bolívar, en la actualidad consta de 30 actores.

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





## 2.2 Índice de percepción de corrupción (IPC), de Colombia

32

Transparencia por Colombia, publico el comportamiento de Colombia en su índice de percepción de corrupción (IPC) desde el año 2012 al 2022, datos obtenidos del índice de percepción de corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, donde se califican a 180 países del mundo.

Año	Puntaje	Posición	Año	Puntaje	Posición	Año	Puntaje	Posición
2012	36	94	2016	37	90	2020	39	92
2013	36	94	2017	37	96	2021	39	87
2014	37	94	2018	36	99	2022	39	91
2015	37	83	2019	37	96	2023	40	87

Colombia en el **año 2023** obtuvo una calificación del índice de percepción de corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, en **40 punto** sobre 100, colocándose en la **posición 87**, de 180 países del mundo.

Toda calificación por debajo de 50 puntos, apunta a que el país enfrenta serios problemas de corrupción.





## 2.2.1 Mapa Muncial de la Corrupcion, vigencia 2023.

33

# Mapa mundial de la corrupción

Países y territorios según la corrupción percibida en su sector público en 2023\*

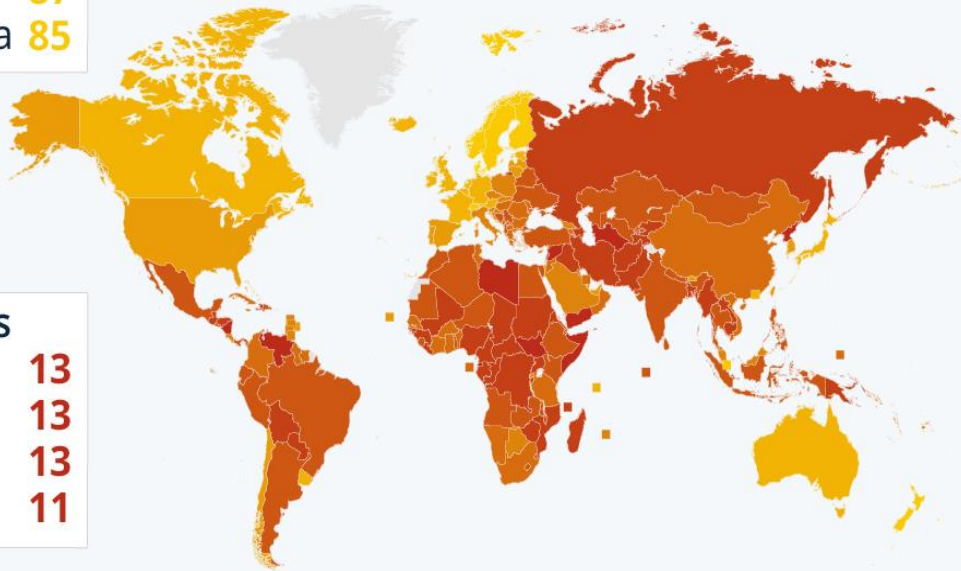


### Menos corruptos

Dinamarca	90
Finlandia	87
Nueva Zelanda	85

### Más corruptos

Siria	13
Sudán del Sur	13
Venezuela	13
Somalia	11



\* Percibida por expertos y empresarios.

Fuente: Transparencia Internacional



statista

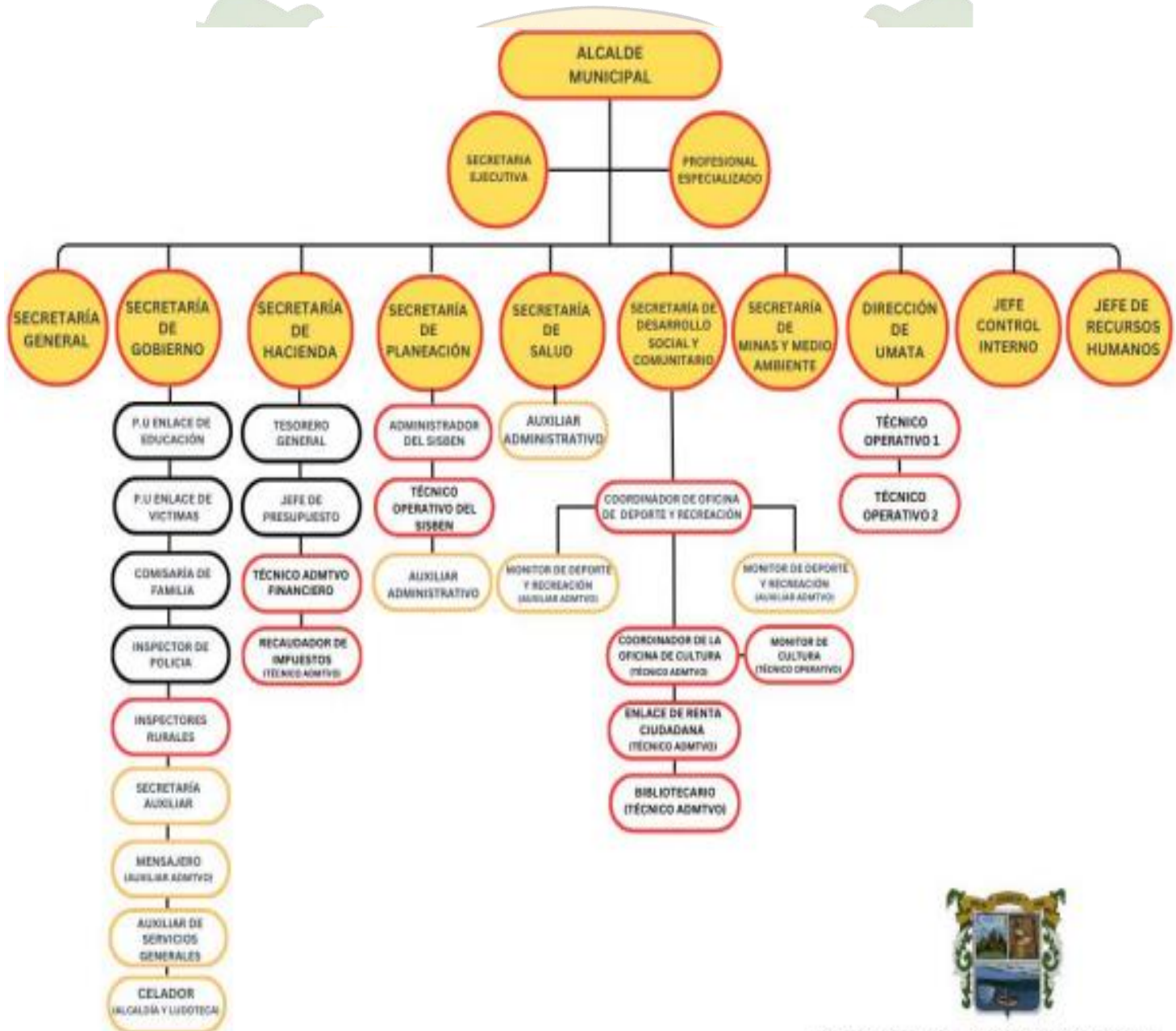




## 2.3 Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de Altos del Rosario – Bolívar.

34

### 2.3.1 Estructura Organica de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL  
MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO, BOLÍVAR,

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





### 2.3.2 Planta de Personal Global de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.

35

Nivel del Cargo	# de Cargos	Denominación del Empleo	Código	Grado	Naturaleza
Directivo	1	Alcalde	005	N/A	Elección Popular
Directivo	1	Jefe de Control Interno	006	04	Periodo Fijo
Directivo	1	Secretario General	020	04	Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	1	Secretario de Gobierno	020	04	Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	1	Secretario de Planeación Municipal	020	04	Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	1	Secretario de Salud	097	04	Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	1	Secretario de Desarrollo social y Comunitario	020	04	Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	1	Secretario de Hacienda	020	04	Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	1	Jefe de Recursos Humanos	006	04	Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	1	Secretario de Minas y medio ambiente	020	04	Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	1	Director de UMAT	009	01	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional	1	Profesional Especializado	222	09	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional	1	P.U. Enlace de Educación	219	05	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional	1	P.U. Enlace de	219	05	Libre

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





		Víctimas			Nombramiento y Remocion
Profesional	1	Comisario de Familia	202	05	Libre Nombramiento y Remocion
Profesional	1	Tesorero General	201	05	Libre Nombramiento y Remocion
Profesional	1	Jefe de Presupuesto	006	05	Libre Nombramiento y Remocion
Técnico	1	Inspector de Policía	303	04	Libre Nombramiento y Remocion
Técnico	4	Inspector de Policía Rural	306	04	Libre Nombramiento y Remocion
Técnico	1	Técnico administrativo financiero	367	04	Libre Nombramiento y Remocion
Técnico	1	Técnico administrativo recaudador de Impuestos	367	04	Libre Nombramiento y Remocion
Técnico	1	Técnico administrativo administrador del SISBEN	367	04	Libre Nombramiento y Remocion
Técnico	1	Técnico administrativo Coordinador de la oficina de Deporte y Recreación	367	04	Libre Nombramiento y Remocion
Técnico	1	Técnico administrativo Coordinador de la oficina de Cultura	367	04	Libre Nombramiento y Remocion
Técnico	1	Técnico administrativo Enlace de renta ciudadana	367	04	Libre Nombramiento y Remocion

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





Técnico	1	Técnico administrativo Bibliotecario	314	04	Libre Nombramiento y Remocion
Técnico	2	Técnico administrativo monitor de cultura	314	04	Libre Nombramiento y Remocion
Técnico	1	Técnico operativo del SISBEN	314	04	Libre Nombramiento y Remocion
Técnico	2	Técnico Operativo de UMATA	314	04	Libre Nombramiento y Remocion
Asistencial	1	Secretaria Ejecutiva	438	02	Libre Nombramiento y Remocion
Asistencial	1	Secretaria Auxiliar en Secretaría de Gobierno	440	01	Libre Nombramiento y Remocion
Asistencial	1	Auxiliar Administrativo – Secretaría de Planeación	407	01	Libre Nombramiento y Remocion
Asistencial	1	Auxiliar Administrativo – Secretaría de Salud	407	01	Libre Nombramiento y Remocion
Asistencial	1	Auxiliar Administrativo – Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario	407	01	Libre Nombramiento y Remocion
Asistencial	2	Auxiliar Administrativo – Monitor de Deporte y Recreación	407	01	Libre Nombramiento y Remocion
Asistencial	1	Auxiliar Administrativo – Mensajería	407	01	Libre Nombramiento y Remocion





Asistencial	2	Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Libre Nombramiento y Remoción
Asistencial	2	Celador – Alcaldía y Ludoteca	477	01	Libre Nombramiento y Remoción
<b>Total</b>	<b>46</b>				

En la vigencia 2025 la alcaldía municipal de Altos del Rosario – Bolívar, cuenta con una planta de personal disponible de 46 empleados, incluyendo al Alcalde Municipal, distribuidos en once (11) dependencias o secretarías de despacho.

### 2.3.3 Relación de los Servidores Públicos de la Planta de Personal Global de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar

PLANTA DE PERSONAL ALCALDIA DE ALTOS DEL ROSARIO - BOLIVAR						
ENERO 2025						
# de Servidor Público	Nombres y Apellidos	Dependencia o Secretaria de Despacho	Nivel Jerárquico	Cargo	Carácter del Empleo	Nombramiento
1	Juan Carlos Romo Pérez	Despacho del Alcalde	Directivo	Alcalde	Elección Popular	Periodo Fijo
2	Carlos Andres Pérez Zabaleta	Control Interno	directivo	Jefe de Control Interno	Periodo Fijo	Periodo Fijo
3	Robert David Fierro Rodríguez	Secretaria de Gobierno	Directivo	Secretaria de Gobierno	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
4	Aldair Fabián Rodríguez Gutiérrez	Secretaria General	directivo	Secretario General	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
5	Alex Miguel Hernández Jiménez	Secretaria de Planeación	directivo	Secretaria de Planeación	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
6	Norelis Jiménez Gamarra	Secretaria de Hacienda	Profesional	Tesorera	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
7	Jhon Wilmar Pérez Vásquez	Secretaria de Hacienda	Técnico	Tec. Administrativo Financiero	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario





8	Viannys Paola Martelo Barrios	Secretaria de Salud	Directivo	Secretaria de Salud	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
9	Mayerlis Robles Santana	Recursos Humano	Directivo Profesional	Jefe de Recursos Humano	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
10	María José López Duarte	Renta Ciudadana	Profesional	Enlace de Renta	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
11	Laudis Natalia Mattos Florez	Jurídica	Profesional	Profesional Especializado	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
12	Abelardo Amariz Florez	Sisbén	Técnico	Tec. Administrativo Sisbén	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
13	Feider Hernández Castillo	Sisbén	Técnico	Tec Operativo Sisbén	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
14	Juan Carlos López Mejía	Despacho del Alcalde	Asistencial	Celador	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
15	Luz Maira Robles Vásquez	Secretaria de Hacienda	Profesional	Jefe de Presupuesto	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
16	Eduar Manuel Gamarra Miele	Biblioteca	Técnico	Tec. Administrativo Biblioteca	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
17	Raúl Ruggieri Florez Valle	Comisaria de Familia	Profesional	Comisario de Familia	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
18	Aramis Alberto de la Puente Camero	Inspectoría	Profesional	Inspector de Policía	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
19	Dainer Alfonso Lagares Gomez	UMATA	Directivo	Director de UMATA	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
20	Rossmel Retamoza López	UMATA	Técnico	Tec Operativo UMATA	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
21	Frahel Antonio Saumeth González	Secretaria de Educación	Profesional	Enlace de Educación	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario





22	Donis Jiménez Méndez	Cultura	técnico	Monitor de Cultura	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
23	Karen Margarita Alandette Puerto	Secretaria Ejecutiva	Técnico	Secretaria Ejecutiva	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
24	Jhon Carlos Retamoza Gutiérrez	Despacho del Alcalde	Asistencial	Mensajero	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
25	Raibert Herrera	Deporte	Técnico	Monitor de Deporte	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
26	María Camila Pérez Urrego	Secretaria de Hacienda	Técnico	Recaudadora de Impuesto	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
27	Soledad Gil Martelo	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario	Asistencial	Auxiliar Administrativo Sec. Des. Soc y Comunitario	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
28	Luz Karime Polo Mora	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario	Directivo	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
29	Ilmer Yedid Molano Epalza	Comisaria de Familia	Técnico	Apoyo Comisaria de Familia	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
30	Madeleine Barroso Gil	Secretaria de Minas y Medio Ambiente	Directivo	Secretaria de Minas y Medio Ambiente	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
31	Enaudis de Jesús Anillo Miranda	Enlace de Víctimas	Profesional	Coordinadora Enlace de Víctimas	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario

Según el **Artículo 23 de la ley 909 de 2004**: Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento **ordinario**, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.

Según el **Decreto N°. 25-01-03-01** (3 de enero de 2025) "Por el cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal del municipio de Altos del Rosario (Bolívar) y se dictan otras

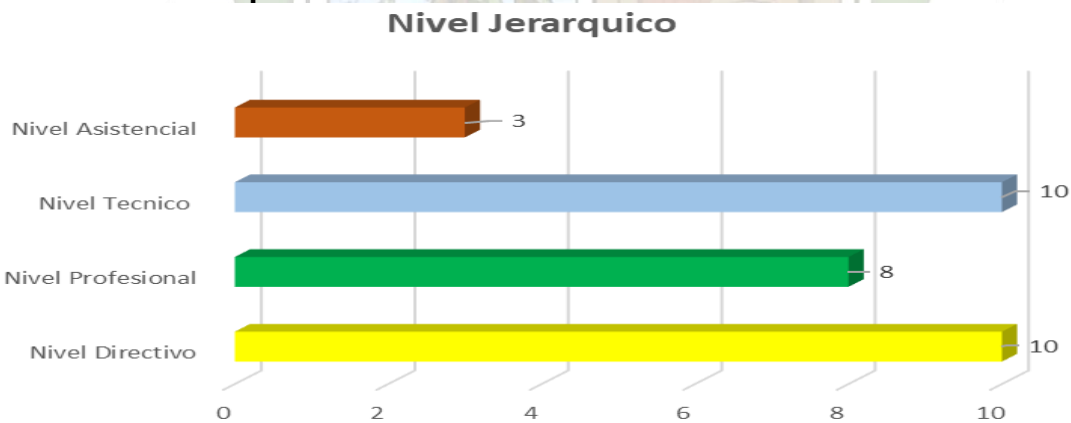
Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





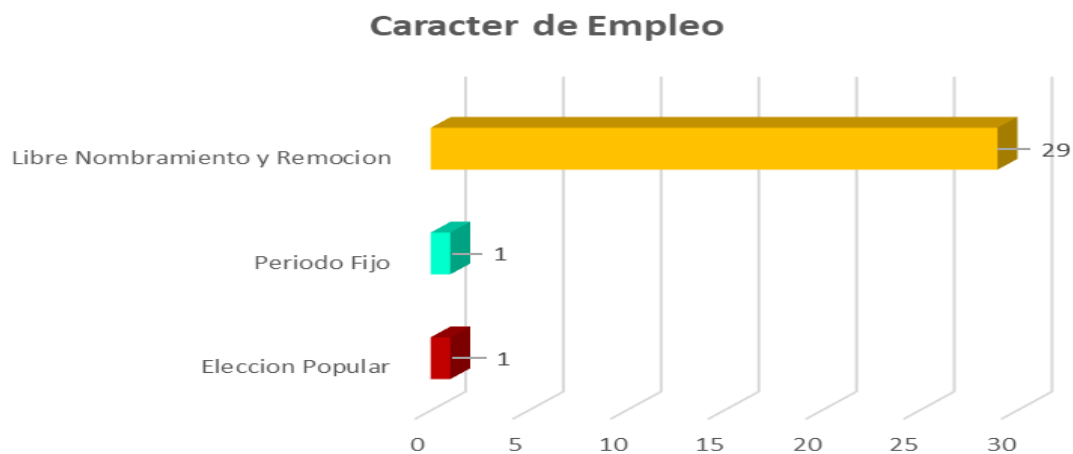
disposiciones; en las paginas 25 y 26 del Manual Especifico de funciones y Competencias Laborales, detalla: los Nivel del Cargos, Números de Cargos, Denominación del Empleo, Código, Grado y Naturaleza. Para un total de **46 cargos** en la planta de personal global de la alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar. Si se compara la planta de personal global (Decreto N°. 25-01-03-01), con la relación de los servidores públicos de planta, que laboran en la alcaldía, hay una diferencia de 15 cargos. Quiere decir que existe 15 vacantes inicial, en la planta de personal global de alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar. Para mayor información ver el plan anual de vacantes, vigencia 2025 de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.

### 2.3.4 Nivel Jerarquico



De los 31 empleados actuales de la alcaldia municipal de Altos del Rosario - Bolivar, incluyendo al Alcalde: 10 son del Nivel Directivo, 8 son del Nivel Profesional, 10 son del Nivel Tecnico y 3 son del Nivel Asistencial.

### 2.3.5 Caracter de Empleo





De los 31 empleados actuales de la alcaldía, incluyendo al Alcalde:, 1 es de carácter de elección popular, 1 de carácter periodo fijo y 29 son de carácter de libre nombramiento y remoción. En la planta de personal global de la alcaldía de Altos del Rosario no hay carácter de Carrera administrativa.

### 2.3.6 Profesionalización de Planta de Personal

PLANTA DE PERSONAL ALCALDIA DE ALTOS DEL ROSARIO - BOLIVAR						
ENERO 2025						
# de Servidor Publico	Nombres y Apellidos	Dependencia o Secretaria de Despacho	Nivel Jerárquico	Nivel de Estudios	Titulo Obtenido Educación Superior	Titulo Obtenido de Posgrado
1	Juan Carlos Romo Pérez	Despacho del Alcalde	Directivo	Profesional Univ.	Abogado(a)	
2	Carlos Andres Pérez Zabaleta	Control Interno	Directivo	Profesional Univ.	Contador(a) Publico(a)	
3	Robert David Fierro Rodríguez	Secretaria de Gobierno	Directivo	Profesional Univ.	Licenciado(a) en Edu. Básica	
4	Aldair Fabián Rodríguez Gutiérrez	Secretaria General	Directivo	Profesional Univ.	Abogado(a)	Derecho Publico
5	Alex Miguel Hernández Jiménez	Secretaria de Planeación	Directivo	Profesional Univ.	Ingeniero(a) Industrial	
6	Norelis Jiménez Gamarra	Secretaria de Hacienda	Profesional	Profesional Univ.	Contador(a) Publico(a)	
7	Jhon Wilmar Pérez Vásquez	Secretaria de Hacienda	Técnico	Técnico(a)		
8	Viannys Paola Martelo Barrios	Secretaria de Salud	Directivo	Profesional Univ.	Enfermera jefa	Auditoria en Salud





9	Mayerlis Robles Santana	Recursos Humano	Directivo	Profesional Univ.	Trabajadora Social	Esp. Plan y Des. Social
10	María José López Duarte	Renta Ciudadana	Profesional	Profesional Univ.	Adm. de Empresas	
11	Laudis Natalia Mattos Florez	Jurídica	Profesional	Profesional Univ.	Abogado(a)	Derecho Publico
12	Abelardo Amariz Florez	Sisbén	Técnico	técnico(a)	Técnico en Sistema	
13	Feider Hernández Castillo	Sisbén	Técnico	Técnico(a)	Operador de Sistemas	
14	Juan Carlos López Mejía	Despacho del Alcalde	Asistencial	Primaria		
15	Luz Maira Robles Vásquez	Secretaria de Hacienda	Profesional	Profesional Univ.	Contador(a) Publico(a)	
16	Eduar Manuel Gamarra Mieles	Biblioteca	Técnico	Bachiller		
17	Raúl Ruggieri Florez Valle	Comisaria de Familia	Profesional	Profesional Univ.	Abogado(a)	Derecho Administrativo
18	Aramis Alberto de la Puente Camero	Inspectoría	Profesional	Profesional Univ.	Abogado(a)	Contratación Estatal
19	Dainer Alfonso Lagares Gomez	UMATA	Directivo	Profesional Univ.	Medicina Veterinaria y Zootecnia	
20	Rossmel Retamoza López	UMATA	Técnico	Técnico(a)	Bachiller Técnico	
21	Frahel Antonio Saumeth González	Secretaria de Educación	Profesional	Profesional Univ.	Licenciado(a) en Edu. Física.	





22	Donis Jiménez Méndez	Cultura	Técnico	Bachiller		
23	Karen Margarita Alandette Puerto	Secretaria Ejecutiva	Técnico	Tecnólogo(a)	Cosmetología	
24	Jhon Carlos Retamoza Gutiérrez	Despacho del Alcalde	Asistencial	Bachiller		
25	Raibert Herrera	Deporte	Técnico	Bachiller		
26	María Camila Pérez Urrego	Secretaria de Hacienda	Técnico	Bachiller		
27	Soledad Gil Martelo	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario	Asistencial	Técnico(a)	Auxiliar Administrativo	
28	Luz Karime Polo Mora	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario	Directivo	Profesional Univ.	Odontólogo(a)	
29	Ilmer Yedid Molano Epalza	Comisaria de Familia	Técnico	Técnico(a)	Atención Int. Primera Infancia	
30	Madeleine Barroso Gil	Secretaria de Minas y Medio Ambiente	Directivo	Profesional Univ.	Licenciado(a). Lengua Castellana	
31	Enaudis de Jesús Anillo Miranda	Enlace de Víctimas	Profesional	Tecnólogo(a)	Normalista Énfasis en Ciencias Sociales	

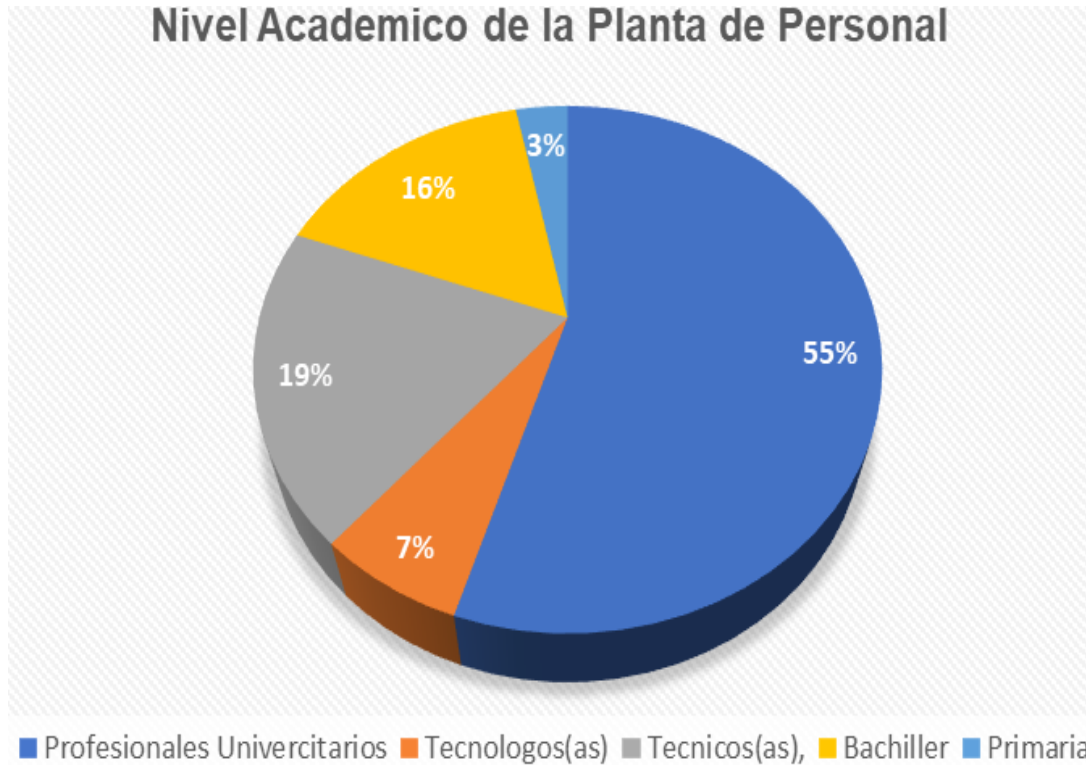
La Alcaldía Municipal de Altos del Rosario – Bolívar, cuenta con una planta de personal con un nivel alto de profesionalización, de los 31 funcionarios actuales: 17 son Profesionales Universitarios, 2 son Tecnólogos(as), 6 son Técnicos(as), 5 son Bachiller y 1 curso Primaria. De los 17 profesionales, 6 son especialistas.

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





### 2.3.6.1 Nivel Académico de la Planta de Personal



La Alcaldía Municipal de Altos del Rosario – Bolívar, cuenta con una planta de personal con un nivel alto de profesionalización, de los 31 funcionarios actuales: 17 son Profesionales Univercitarios, 2 son Tecnologos(as), 6 son Tecnicos(as), 5 son Bachiller y 1 curso Primaria.





## 2.4 Participación en la Elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2025.

46

### 2.4.1 Encuestas de Percepción Dirigido a los Funcionarios de la Alcaldía.



Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





De los 46 funcionarios de la alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar, 31 funcionarios, participaron en el diligenciamiento de la encuesta de percepción, equivalente al 67,39% de la planta de personal.

47

#### 2.4.1.1. Tabulación de las Encuestas de Percepción Dirigido a los Funcionarios

# de Encuestados	Actos de corrupción que se puedan presentar en la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar	Entre las Secretarías de Despacho o Dependencia de Dirección de la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar, cuál cree usted que se pueda presentar actos de corrupción	Acciones que ayuden a evitar los posibles actos de corrupción en la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.
1	Desviación de Recursos	Secretaría de Planeación	Vigilancia y control en los procesos
2	No respondió	No supo marcar	Veedurías
3	Mal manejo de los recursos	No supo marcar	Realizar auditorías internas y seguimientos a los programas
4	No respondió	No respondió	No respondieron
5	No respondió	Secretaría de Minas y Medio Ambiente	Transferencia
6	Peculado por apropiación	No supo marcar	Buen manejo de los recursos
7	Peculado por apropiación	No supo marcar	Publicidad en los actos administrativos
8	Desviación de Recursos	Secretaría de Hacienda	No respondieron
9	Desviación de Recursos	Secretaría de Hacienda	Que la contraloría y la procuraduría este en constante supervisión
10	Desviación de Recursos	Secretaría de Hacienda	Planes de mejoramiento
11	Soborno	No supo marcar	Denuncias antes los entes de control (Fiscalía, Contraloría y Procuraduría)
12	Enriquecimiento ilícito	Secretaría de Hacienda	Colocar un ente vigilante donde haya control de pago

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





13	No respondió	Secretaria de Hacienda	Contratar personal con sentido de pertenencia y responsabilidad
14	Tráfico de influencia	No supo marcar	Denuncias antes los entes de control (Fiscalía, Contraloría y Procuraduría)
15	Falsificación de documento	Secretaria de Planeación	Mas seguimiento a las oficinas
16	No respondió	No respondió	No respondió
17	No respondió	No respondió	No respondió
18	No respondió	No respondió	No respondió
19	Celebración indebida de contratos	Secretaria de Hacienda	Contratación de personas idóneas y con los conocimientos requeridos para desempeñar su cargo
20	No respondió	No respondió	Actuar con transparencia, información pública accesible, auditoria regulares e independientes
21	No respondió	No respondió	Rendición de cuentas, datos abiertos y verificables
22	No respondió	No respondió	No respondió
23	No respondió	No respondió	No respondió
24	No respondió	No supo marcar	Buenos manejos de los recursos públicos
25	No respondió	No respondió	No respondió
26	Denuncia ante la contraloría y procuraduría	No supo marcar	Buenos manejos de los recursos públicos
27	No respondió	Secretaria de Hacienda	Controlar y supervisar cada dependencia
28	Enriquecimiento ilícito	Secretaria de Hacienda	Fortalecer los equipos especiales de alto nivel de lucha contra la corrupción y fortalecer la cultura ética.

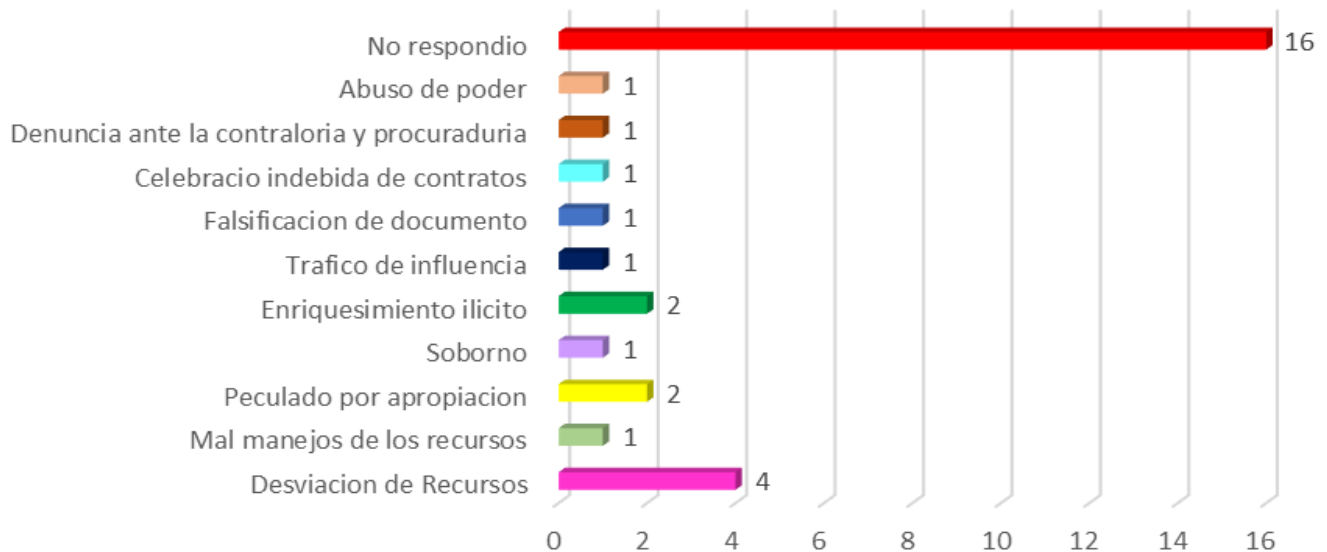




29	No respondió	No respondió	No respondió
30	Abuso de poder	Secretaria de Hacienda	Solicitar informe de gestión mensual, a todas las dependencias
31	No respondió	Secretaria de Planeación	Transferencia

- **Actos de corrupción que se puedan presentar en la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.**

### Actos de corrupción que se puedan presentar en la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar



De los treinta y uno (31) funcionarios de la alcaldía, que diligenciaron la encuesta de percepción, lograron identificar 10 actos de corrupción que se pueden presentar en la alcaldía municipal de Altos del Rosario – Bolívar, resaltando 9 actos de corrupción con más probabilidad de presentarse; entre ellos tenemos.

- 1). Desviación de recursos, con 4 puntos.
- 2). Enriquecimiento ilícito, con 2 puntos
- 3). Peculado por apropiación, con 2 puntos
- 4). Soborno, con 1 punto.

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)



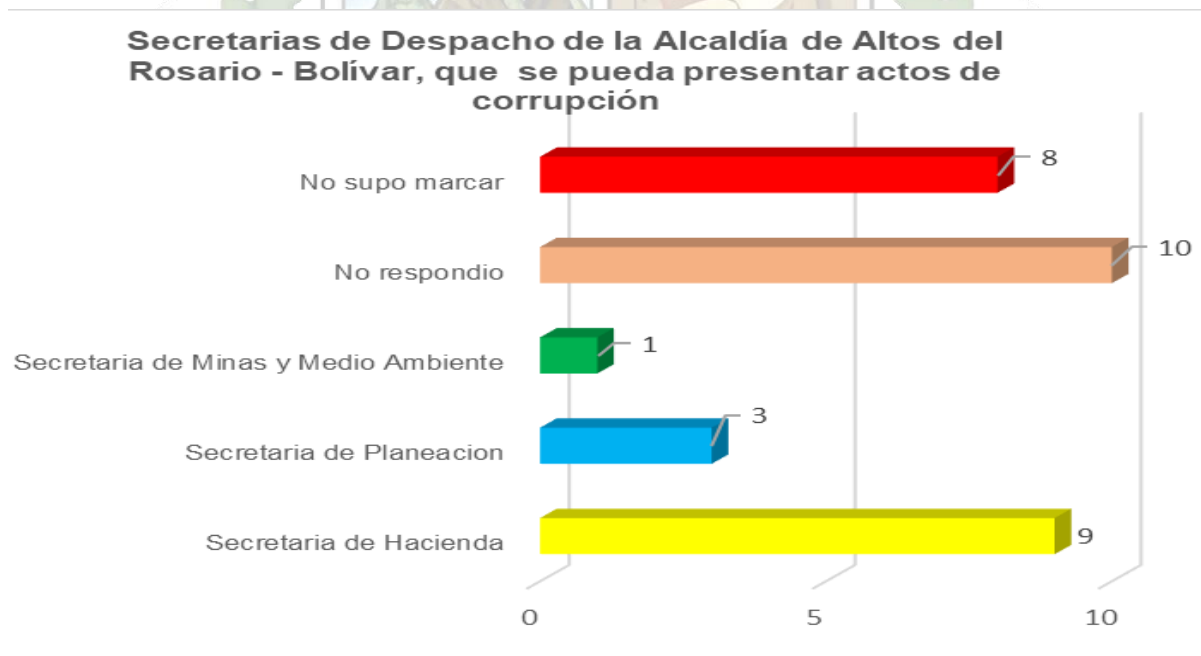


- 5). Mal manejo de los recursos, con 1 punto
- 6). Tráfico de influencia, con 1 punto
- 7). Abuso de poder, con 1 punto.
- 8). Falsificación de documentos, con 1 punto.
- 9). Celebración indebida de contratos, con 1 punto.
- 10). Denuncia ante la contraloría y procuraduría, con 1 punto.

50

16 funcionarios no respondieron a la pregunta.

- **Secretarías de Despacho de la Alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar, que se pueda presentar actos de corrupción.**



De los 31 funcionarios de la alcaldía, que diligenciaron la encuesta de percepción, nueve (9) funcionarios, identificaron la Secretaría de Hacienda, como la más propensa donde se pueda presentar actos de corrupción; tres (3) funcionarios, identificaron la Secretaría de Planeación, como la más propensa donde se pueda presentar actos de corrupción; un (1) funcionario, identificó la Secretaría de Minas y Medio Ambiente, como la más propensa donde se pueda presentar actos de corrupción; diez (10) funcionarios, no respondieron y ocho funcionarios, no supieron marcar.

Con la percepción realizada por los funcionarios de la alcaldía, se identifica la

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





**Secretaría de Hacienda**, como la secretaria con mayor riesgo de presentar actos de corrupción en la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.; dejando claro que todas las secretarías de despacho están en riesgo, de posibles actos de corrupción.

51

- **Acciones que ayuden a evitar los posibles actos de corrupción en la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar.**

En la elaboración del Mapa de riesgo de corrupción, se tuvo en cuenta de los 31 funcionarios que diligenciaron la encuesta, 22 apreciaciones realizadas por funcionarios de la alcaldía, donde identificaron las acciones que ayuden a evitar los posibles actos de corrupción en la Alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar, de los 31 funcionarios que diligenciaron la encuesta; porque, 9 funcionarios no respondieron la pregunta.



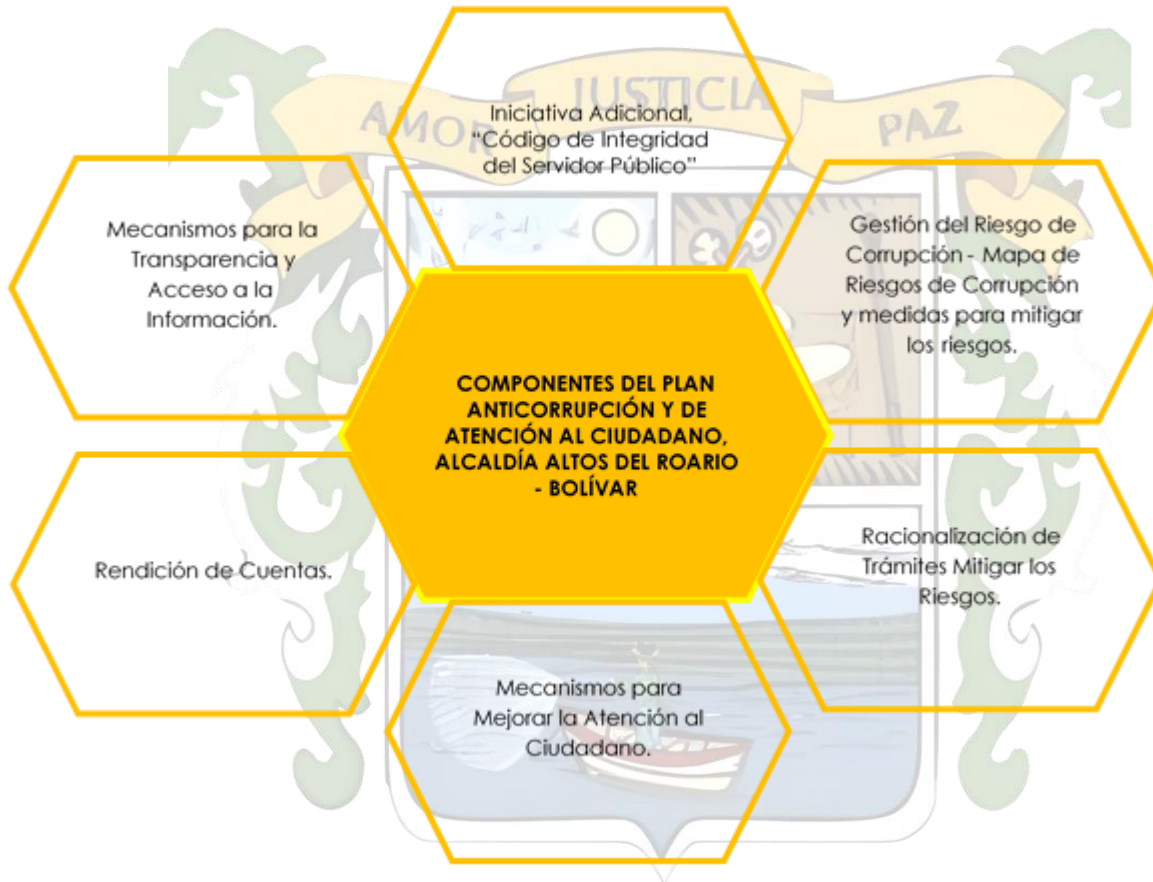


# CAPITULO 3 PARTE ESTRATÉGICA





### 3.1 COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ALCALDIA DE ALTOS DEL ROSARIO – BOLIVAR



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la alcaldía de El Altos del Rosario – Bolívar, lo integran seis (6) componentes.

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- Racionalización de Trámites.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativa adicional, se incluyó el Código de Integridad.





### 3.1.1 Primer Componente: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

54



Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto interno como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos

#### 3.1.1.1 Política de Administración del Riesgo de Corrupción.

En la Alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar, no se encuentra el documento elaborado de la Política de Administración del Riesgo de Corrupción. Para este año 2025 se hace necesario:

- Elaboración y/o actualizar la Política de Administración del Riesgo de Corrupción de la alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar.
- socialización la Política de Administración del Riesgo de Corrupción de la alcaldía de Altos del Rosario – Bolívar, a los funcionarios de la alcaldía, ya que, por medio de este, se puede:
  - identificar los riesgos
  - Analizar los riesgos
  - Evaluar los riesgos
  - Atender los riesgos

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





- Monitorear los riesgos
- Comunicar los riesgos
- Definir estrategias y acciones para controlar los riesgos

### 3.1.1.2 Construcción del mapa de Riesgo de Corrupción.

En la construcción del mapa de riesgo de corrupción, identificamos, valoramos y elaboramos la matriz del mapa de riesgo de corrupción. Y en esta matriz se resume todo el proceso mencionado.

#### 3.1.1.2.1 Matriz - Mapa de Riesgo de Corrupción, vigencias 2025

Mapa de Riesgos de Corrupción, vigencia 2025																
Entidad: Alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar																
Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo de Corrupción						Monitoreo y Revisión						
Procesos / Secretaria de Despacho	causas	Riesgo	Consecuencias	Análisis del riesgo		Valoración del riesgo						Fecha	acciones	responsable	Indicador	
				Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones asociadas al control					
				probabilidad	impacto	Zona de Riesgo		probabilidad	impacto	Zona de Riesgo	Periodo de ejecución					acciones
Recursos Humano	Carencia de un manual de Contratación	Celebración Indevida de contratos	Pérdida de confianza en la comunidad	Probable	Moderado	Moderado	Preventivo	Posible	Moderado	Moderado	1 - Trimestre	Elaborar y/o Actualizar (1) Manual de Contratación del municipio de Altos del Rosario	Abril	Verificar el documento del manual	Recursos Humano	Manual de Contratación, Elaborado y/o Actualizado
Recursos Humano	Desconocimiento del Manual Especifico de Funciones y Competencias laborales	Abuso de Poder	Mal clima laboral, reflejando mal imagen al exterior de la Alcaldía	Probable	Moderado	Moderado	Preventivo	Posible	Moderado	Moderado	1- Trimestre	Socializar (1) Manual Especifico de Funciones y Competencias laborales, a los funcionarios de la alcaldía.	Marzo	Verificar las Planillas de asistencia	Recursos Humano	Manual Especifico de Funciones y Competencias laborales, Socializado





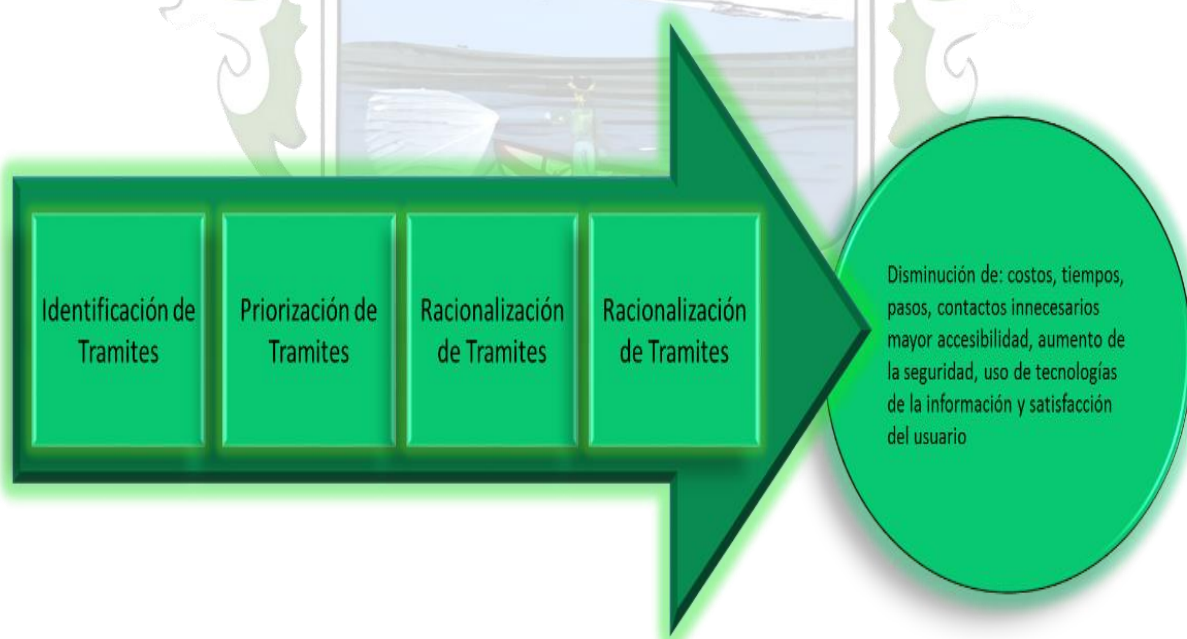


- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

57

El seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno se deberá publicar en la página web de la entidad o en lugar de fácil acceso al ciudadano.

### 3.1.2 Segundo Componente: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES.



La racionalización de Tramites facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





En la actualidad la alcaldía de Altos del Rosario no cuenta con el inventario o base de datos de los tramites o servicios que presta a la ciudadanía.

Queda como compromiso del componente, La realizar del inventario detallado de los tramites que la alcaldía realiza y registrar los tramites en el SUIT; Para dar cumplimiento con el artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012

**3.1.2.1 Matriz – Plan de Acción del Componente Racionalización de Tramite**

<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2025</b>					
<b>Componente 2: Racionalización de Tramite</b>					
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>		<b>Meta o producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha programada</b>
<b>Racionalización de Tramite</b>	<b>1.1</b>	Realizar el inventario detallado de los tramites que la alcaldía implementa	1	Secretaria de planeación	Mayo
	<b>1.2</b>	Registrar los tramites identificados en el SUIT	1	Secretaria de planeación	Agosto





### 3.1.3 Tercer Componente: RENDICIÓN DE CUENTAS.



Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas>

#### 3.1.3.1 Que es Rendición de Cuentas:

- La rendición de cuentas puede entenderse como la obligación o responsabilidad de las organizaciones estatales y de los servidores públicos de informar y explicar sus acciones u omisiones a otras organizaciones o personas, que tienen el derecho de exigir dicha información y explicaciones, así como la responsabilidad de retroalimentar –para mejorar o corregir– la gestión y castigar o reconocer comportamientos o prácticas de la administración pública territorial.
- La rendición de cuentas representa una oportunidad de que se manifiesten incentivos –al menos simbólicos– para corregir, sancionar o promover determinados comportamientos.
- Es una responsabilidad permanente durante todo el ciclo de la gestión pública, es decir que se puede dar en cualquiera de sus etapas para informar sobre los avances y retos en la planeación, ejecución o en el seguimiento y evaluación del

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





Plan de Desarrollo, y de esta forma contribuir al ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía.

60

- La rendición de cuentas es uno de los principales componentes de la transparencia.

### 3.1.3.2 Elementos de la Rendición de Cuentas:



#### Información

#### Diálogo

#### Responsabilidad

Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas>

- **Elemento de Información:** Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
  - 1). Producir y transmitir información y datos en lenguaje claro.
  - 2). Medir los avances con datos cuantitativos y cualitativos.
  - 3). Cumplir con la transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa.
  - 4). Implementar acciones de comunicación visual en espacios públicos.
- **Elemento de Diálogo:** Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
  - 1). Diversificar lenguajes, canales y uso de comunicación visual.
  - 2). Priorizar el dialogo público.
  - 3). Interactuar con todos de manera pacífica.
  - 4). Contar, consultar, escuchar, proponer y cogestionar.

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





- **Elemento de Responsabilidad:** Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria.
  - 1). Articular la rendición de cuentas y el control social con otros controles institucionales de monitoreo y evaluación.
  - 2). Contar con incentivos en la rendición de cuentas.
  - 3). Asumir las consecuencias de los controles, en caso de incumplimiento.
  - 4). Asumir y cumplir los compromisos implementados un sistema de seguimiento y Divulgación.
  - 5). Facilitar la petición de cuentas, el monitoreo y control.

### 3.1.3.3 Tipos de Rendición de Cuentas:

Existen diferentes tipos de rendición de cuentas de acuerdo con los actores (organizaciones y personas) involucrados en el proceso.

Tipos de Rendición de Cuentas		Clasificación de los Tipos de Rendición de Cuentas	
<b>1 Rendición de Cuentas Vertical</b>	Es aquella en la que existe una Relación jerárquica entre los ciudadanos y los servidores públicos del poder ejecutivo.	<b>1.1 Rendición de cuentas electoral</b>	En la que los mandatarios electos informan, explican y asumen sanciones o premios por parte de sus electores.





		<b>1.2 Rendición de cuentas social</b>	En la que las administraciones públicas (nacional y territorial) informan, explican y asumen sanciones o premios por parte de la ciudadanía, y lo hacen con cierta periodicidad (al menos una vez al año, a través de audiencias públicas, foros, etc.).
<b>2 Rendición de Cuentas Horizontal</b>	Es la que se produce entre instituciones del Estado que tienen un poder similar	<b>2.1 Rendición de Cuentas de Equilibrio</b>	En la cual las ramas del poder público – ejecutivo, legislativo y judicial– se informan, explican y retroalimentan su gestión
		<b>2.2 Rendición de Cuentas Asignada o de agencia</b>	Es ejercida por órganos creados específicamente con la finalidad de controlar el desempeño y el comportamiento de las tres ramas del poder.
<b>3 Rendición de Cuentas Diagonal</b>	Aquella en la cual los ciudadanos colaboran con los organismos de control en espacios específicos para ejercer control sobre un aspecto de la gestión pública.		
<b>4 rendición de Cuentas Interna</b>	La que se da al interior y entre las entidades de la rama ejecutiva en el orden nacional y territorial, en la cual las entidades y/o los servidores públicos informan, explican y están sujetos a premios o sanciones por sus superiores jerárquicos.		
<b>5 Rendición de Cuentas Externa</b>	Es la que se da entre Estados y entre éstos y organizaciones internacionales		





### 3.1.3.4 Matriz – Plan de Acción del Componente Rendición de Cuentas

#### PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2025

#### Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
<b>Subcomponente /proceso 1</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 " Realizar (12) Perifoneas o cuñas radiales informativas en el municipio de Altos del Rosario - Bolívar	12	Secretaria de Planeación Municipal	Todo el año
	1.2 Imprimir y Repartir (500) cartillas informativas de la gestión administrativa	500	Secretaria de Planeación Municipal	Noviembre
<b>Subcomponente/proceso 2</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Realizar (1) rendición de Cuentas en Audiencia Pública General	1	Secretaria de Planeación Municipal	Diciembre
	2.2 Realizar (1) rendición de Cuentas dirigida al concejo municipal.	1	Todos los secretarios de Despacho	Noviembre
<b>Subcomponente /proceso 3</b> Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Realizar (1) capacitación a la ciudadanía en Rendición de Cuentas	1	Secretaria de Planeación Municipal	Junio
<b>Subcomponente /proceso 4</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Realizar (1) encuestas a los ciudadanos referente a la rendición de cuentas en la administración	1	Secretaria de Planeación Municipal	Octubre





### 3.1.4 Cuarto Componente: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO



Este componente busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos. Se debe desarrollar en el marco de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano (Conpes 3785 de 2013), de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (en adelante PNSC), ente rector de dicha Política.

#### 3.1.4.1 Matriz – Plan de Acción del Componente Servicio al Ciudadano

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2025				
Componente 4: Servicio al Ciudadano				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada



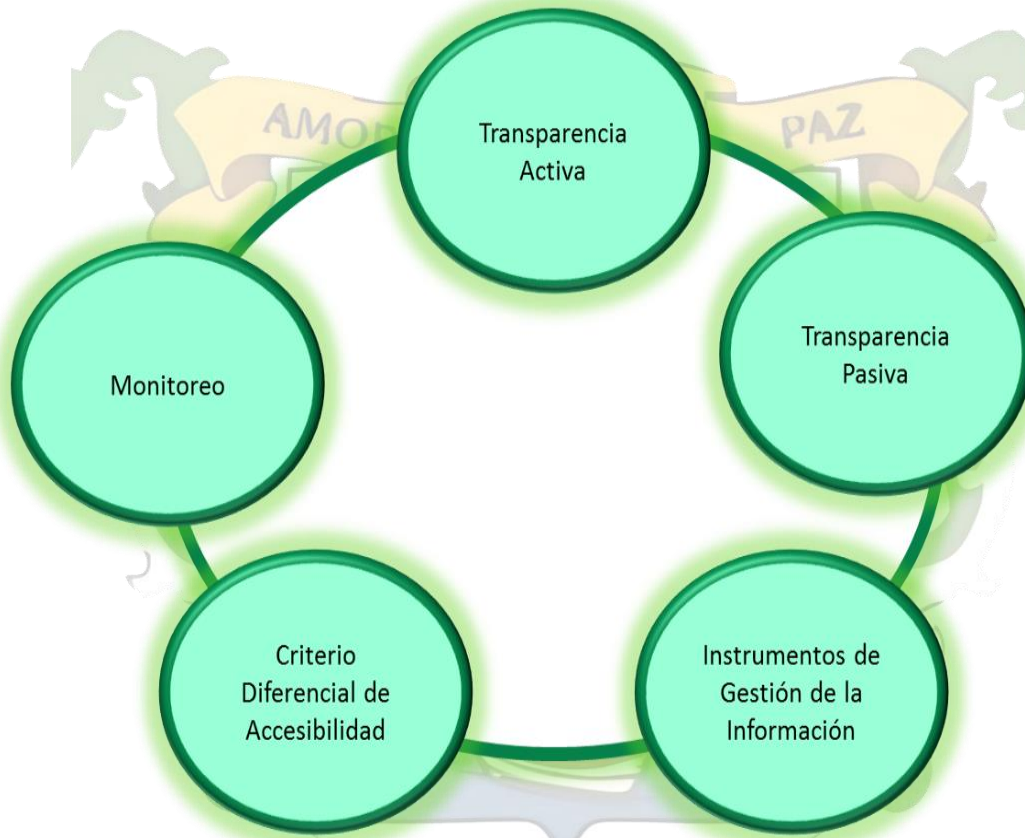


<b>Subcomponente 1</b> Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Elaborar (1) Protocolo de servicio al ciudadano.	1	Secretaria General	Abril
	1.2	Elaborar (1) de la carta del trato digno	1	Secretaria General	Abril
<b>Subcomponente/proceso 2</b> Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Realizar (1) campaña a la utilización o visita de la página web de la alcaldía, dirigida a la ciudadanía.	1	Secretaria de Planeación	Marzo
<b>Subcomponente /proceso 3</b> Talento humano	3.1	Realizar (1) Capacitación a los funcionarios en atención ciudadana	1	Jefe de Recurso Humano	Abril
<b>Subcomponente /proceso 4</b> Normativo y procedimental	4.1	Elaborar (4) informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación	4	Secretaria General	Marzo, junio, septiembre y Diciembre
<b>Subcomponente/proceso 5</b> Relacionamiento con el ciudadano	5.1.	Realizar (2) mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido	2	Secretaria General	Mayo y Octubre





### 3.1.5 Quinto Componente: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Este componente está a cargo de la Secretaría de Transparencia como entidad líder del diseño, promoción e implementación de la Política de Acceso a la Información Pública, en coordinación con el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Función Pública, el DNP, el Archivo General de la Nación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El componente se enmarca en las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública Nacional 1712 de 2014 y los lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 *“Estrategia para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública”*.





**3.1.5.1 Matriz – Plan de Acción del Componente Transparencia y Acceso a la Información**

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2025**

**Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información**

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
<b>Subcomponente 1</b> Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Subir toda la contratación de los (12) meses al SECOP	12	Secretaria de Planeación	Todo el año
<b>Subcomponente/proceso 2</b> Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Diseñar (1) formato único de solicitud de información del ciudadano	1	Secretaria de Planeación	Abril
<b>Subcomponente /proceso 3</b> Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Realizar (1) inventario en la utilización de los canales de accesibilidad a la información, que ofrece la alcaldía municipal a la comunidad.	1	Secretaria de Planeación	Marzo
<b>Subcomponente /proceso 4</b> Criterio diferencial de accesibilidad	4.1 Realizar (1) campaña en la utilización de los canales de accesibilidad a la información, que ofrece la alcaldía municipal a la comunidad.	1	Secretaria de Planeación	Mayo
<b>Subcomponente/proceso 5</b> Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1. Realizar (2) seguimiento del estado actual de la página web de la alcaldía municipal	3	Secretaria de Planeación	Marzo -Julio - Noviembre





### 3.1.6 Sexto Componente: INICIATIVA ADICIONAL - CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO



El código de integridad, será para los funcionarios de la alcaldía municipal de Altos del Rosario- Bolívar, la herramienta o el bastán, que orientará y fortalecerá las actuaciones como servidor público; enmarcado en 5 valores (Honestidad, Respeto, Justicia, Diligencia y Compromiso)

#### 3.1.6.1 Matriz – Plan de Acción del Componente Iniciativa Adicional – Código de Integridad del Servidor Público

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2025					
Componente 6: Iniciativa Adicional - Código de Integridad del Servidor Público					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Código de Integridad del Servidor Público	1.1	Elaboración y/o actualización de código de integridad del servidor público de la alcaldía de Altos del Rosario- Bolívar.	1	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos	Abril
	1.2	Socialización del código de integridad del servidor público la alcaldía de Altos del Rosario- Bolívar a los funcionarios	1	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos	Abril





### 3.2. PLAN DE ACCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2025

#### PLAN DE ACCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2025

#### ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO - BOLIVAR

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	MEATA PROGRAMADA	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 1: Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1.1.1 Elaborar y/o actualizar (1) Política de Administración del Riesgo de Corrupción de la Alcaldía de El Altos del Rosario - Bolívar.	1	Abril	Secretario de Planeación
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 1: Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1.1.2 Socializar (1) Política de Administración del Riesgo de Corrupción de la Alcaldía de El Altos del Rosario – Bolívar, a los funcionarios de la Alcaldía.	1	Mayo	Secretario de Planeación
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción	1.2.1 Elaborar y/o Actualizar (1) Manual de Contratación del municipio de Altos del Rosario	1	Abril	Recursos Humano
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción	1.2.2 Socializar (1) Manual Especifico de Funciones y Competencias laborales, a los funcionarios de la alcaldía.	1	Marzo	Recursos Humano
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción	1.2.3 Realizar (1) Inventarios de los bienes del municipio de Altos del Rosario	1	Julio	Secretaria General.





1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción	1.2.4	Realizar (1) Capacitación de la ley 1010 de 2006 - ley de acoso laboral	1	Marzo	Recursos Humano	0
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 3: Consulta y Divulgación	1.3.1	Publicar a la página web de la alcaldía (1) mapa de riesgo de corrupción	1	Enero	Secretario de Planeación	
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 3: Consulta y Divulgación	1.3.2	Socializar (1) Mapa de Riesgo de Corrupción a los funcionarios de la alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar.	1	Febrero	Secretario de Planeación	
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 4: Monitoreo o Revisión	1.4.1	Realizar (3) monitoreo en el año, al mapa de riesgo de corrupción.	3	Abril, agosto, Diciembre	Control interno	
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 5: Seguimiento	1.5.1	Realizar (3) seguimientos al mapa de riesgo de corrupción.	3	Abril, agosto, Diciembre	Control interno	
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 5: Seguimiento	1.5.2	Publicar (3) seguimientos realizados al plan anticorrupción y de atención al ciudadano - mapa de riesgo de corrupción, en la página web de la alcaldía municipal	3	Mayo, septiembre, Diciembre	Secretario de Planeación y Obras Publicas	
2: RACIONALIZACION DE TRAMITES	Subcomponente 1: Racionalización de Tramites	2.1.1	Realizar (1) Inventario detallado de los tramites que la alcaldía implementa	1	Mayo	Secretario de Planeación	
2: RACIONALIZACION DE TRAMITES	Subcomponente 1: Racionalización de Tramites	2.1.2	Realizar (1) Registro de los tramites identificados en el SUIT	1	Agosto	Secretario de Planeación	

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





3: RENDICION DE CUENTAS	<b>Subcomponente 1:</b> Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	3.1.1	Realizar (12) Perifoneas o cuñas radiales informativas en el municipio de Altos del Rosario - Bolívar	12	Todo el año	Secretario de Planeación	1
3: RENDICION DE CUENTAS	<b>Subcomponente 1:</b> Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	3.1.2	Imprimir y Repartir (500) cartillas informativas de la gestión administrativa	1500	Noviembre	Secretario de Planeación	
3: RENDICION DE CUENTAS	<b>Subcomponente 2:</b> Dialogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	3.2.1	Realizar (1) Rendición de Cuentas en Audiencia Publica	1	Diciembre	Secretario de Planeación	
3: RENDICION DE CUENTAS	<b>Subcomponente 2:</b> Dialogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	3.2.2	Realizar (1) rendición de Cuentas dirigida al concejo municipal.	1	Noviembre	Todos los secretarios de Despacho	
3: RENDICION DE CUENTAS	<b>Subcomponente 3:</b> Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	3.3.1	Realizar (1) capacitación a la ciudadanía en Rendición de Cuentas	1	Junio	Secretario de Planeación	
3: RENDICION DE CUENTAS	<b>Subcomponente /proceso 4</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1	Realizar (1) encuestas a los ciudadanos referente a la rendición de cuentas en la administración	1	Octubre	Secretario de Planeación	
4: SERVICIO AL CIUDADANO	<b>Subcomponente 1.</b> Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	4.1.1	Elaborar (1) Protocolo de servicio al ciudadano.	1	Abril	Secretario General	
4: SERVICIO AL CIUDADANO	<b>Subcomponente 1.</b> Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	4.1.2	Elaborar (1) de la carta del trato digno	1	Abril	Secretario General	
4: SERVICIO AL CIUDADANO	<b>Subcomponente 2.</b> Fortalecimiento de los Canales de Atención	4.2.1	Realizar (1) campaña a la utilización o visita de la página web de la alcaldía, dirigida a la ciudadanía.	1	Marzo	Secretario de Planeación	

Calle y Barrio Marcelo - Palacio Municipal Email.: [alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co](mailto:alcaldia@altosdelrosariobolivar.gov.co)





4: SERVICIO AL CIUDADANO	<b>Subcomponente 3.</b> Talento Humano	4.3.1	Realizar (1) Capacitación a los funcionarios en atención ciudadana	1	Abril	Jefe de Recurso Humano	2
4: SERVICIO AL CIUDADANO	<b>Subcomponente 4.</b> Normativo y Procedimental	4.4.1	Elaborar (4) informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación	4	Marzo-junio-septiembre-Diciembre	Secretaria General	
4: SERVICIO AL CIUDADANO	<b>Subcomponente 5.</b> Relacionamiento con el Ciudadano	4.5.1	Realizar (2) mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido.	2	Mayo y Octubre	Secretaria General	
5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	<b>Subcomponente 1.</b> Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1	Subir toda la contratación de los (12) meses al SECOP	12	Todo el año	Secretario de Planeación	
5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	<b>Subcomponente 2.</b> Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1	Diseñar (1) formato único de solicitud de información del ciudadano	1	Abril	Secretario de Planeación	
5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	<b>Subcomponente 3.</b> Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	5.3.1	Realizar (1) inventario en la utilización de los canales de accesibilidad a la información, que ofrece la alcaldía municipal a la comunidad.	1	Marzo	Secretario de Planeación	
5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	<b>Subcomponente 4.</b> Criterio diferencial de accesibilidad	5.4.1	Realizar (1) campaña en la utilización de los canales de accesibilidad a la información, que ofrece la alcaldía municipal a la comunidad.	1	Mayo	Secretario de Planeación	





<b>5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION</b>	<b>Subcomponente 5.</b> Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.5.1	Realizar (2) seguimiento del estado actual de la página web de la alcaldía municipal	3	Marzo -Julio - Noviembre	Secretario de Planeación	3
<b>6: INICIATIVA ADICIONAL</b>	<b>Subcomponente 6.</b> Código de Integridad del Servidor Público	6.1.1	Elaborar y/o actualizar (1) código de integridad del servidor público de la alcaldía de Altos del Rosario- Bolívar.	1	Abril	Jefe de Recurso Humano	
<b>6: INICIATIVA ADICIONAL</b>	<b>Subcomponente 6.</b> Código de Integridad del Servidor Público	6.1.2	Socializar (1) código de integridad del servidor público la alcaldía de Altos del Rosario- Bolívar a los funcionarios	1	Abril	Jefe de Recurso Humano	





# CAPITULO 4

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





#### 4.1 Seguimiento y Evaluación, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Altos del Rosario - Bolívar, vigencia 2025

El seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgo de Corrupción y el Plan de Acción, de la alcaldía de Altos del Rosario - Bolívar, vigencia 2025, lo realizara el jefe de control interno (3) veces al año en las siguientes fechas:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

El seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno se deberá publicar en la página web de la entidad o en lugar de fácil acceso al ciudadano.

$$\text{Indicador de Cumplimiento} = \frac{\text{\# de Metas ejecutadas}}{\text{\# de Metas Programadas}} \times 100$$

